

En Mahón, 6 rs. al mes, inde-
pendientemente del número de pá-
ginas. En los demás pue-
blos de la Isla, 7 rs. al mes.
En el extranjero, 10 rs. al mes.
En el exterior, 24 rs.

ÓRGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

¡NO MAS REYES!

Año II.

Este periódico se publicará todos los días por la mañana, excepto los lunes y siguientes a festivos.

PARTE POLITICA.

DOCUMENTO PARLAMENTARIO.

(Continuación del discurso del Sr. Castelar).
No busquéis las causas de la revolución de setiembre en los hechos materiales que la han ocasionado, buscadlas en las ideas impalpables que de antiguo han surcido la conciencia humana. Este movimiento es resultado lógico del intenso movimiento de esa revolución universal, en la cual van embarcadas las sociedades humanas desde hace cuatro siglos.

La revolución comenzó por prepararse un teatro en el globo; comenzó por los descubrimientos, por el descubrimiento de la pólvora, que venció resistencias de la tierra; por el descubrimiento de la brújula que venció resistencias de los mares; por el descubrimiento de América, que redondeó el planeta; por el descubrimiento de la imprenta, que domino el tiempo, y por el descubrimiento del telescopio, que ensanchó los espacios.

Inmediatamente la revolución comenzó en la segunda esfera de la vida, en el sentimiento, y por consecuencia, en el producto más inmediato del sentimiento, en el arte. Los titanes del renacimiento, al crear una nueva forma, lo que en realidad han creado ha sido una humanidad nueva, libre de las maceraciones de la Edad media, y en cuyo organismo poderoso atlético no se descubre ni la sombra del pecado original ni el terror al infierno.

Más tarde, la idea revolucionaria subió un grado, subió por su propia impulsión a la esfera religiosa, y vino la reforma. La voz de los pontífices fue reemplazada por la voz de la conciencia.

Más tarde, la revolución subió otro grado, y llegó á la filosofía, lo mismo á la trascendental que á la inmanente, lo mismo á la inspirada en las ideas puras, que á la inspirada en la experiencia, y las antiguas leyes teológicas desaparecieron ante las eternas leyes de la razón emancipada. Cómo se tradujo, señores diputados, todo ese movimiento en la sociedad humana, que al fin y al cabo no es más que una grande condensación de ideas? Se tradujo por la universal revolución política.

El señor ministro de la Gobernación lo dijo un día desde estos bancos, con una fórmula energética y precisa: desde estos momentos, desde el siglo XVII, los poderes hereditarios y permanentes habían muerto.

En efecto, la revolución, que estaba hecha en la tierra ó en la industria, en el sentimiento ó en el arte, en la religión ó en la conciencia, en la filosofía ó en la razón, se hizo en la sociedad; y entonces, señores, fue necesario echar mas ó menos pronto, de todas las naciones europeas, á todas las dinastías tradicionales e históricas que representaban la antigua y ya imposible concepción del poder.

El Menorquin.

Los anuncios y comunicados se insertarán a precios convenionales. Se ofrece rebaja a los Sres. Suscriptores.

DE MENORCA.

VIVA LA REPÚBLICA!

Núm. 153.

Redacción y Administración, calle del Norte n.º 4. Horas de oficina para anuncios de 9 a.m. a 1 p.m.

Mahon, viernes 4 de febrero de 1870.

Director: Bernardo Fàbregues y Sintes.

(SEGUNDA ÉPOCA.)
En cuanto estas históricas familias reales vieron y consideraron que la filosofía atacaba al derecho divino, se hicieron todas, absolutamente todas, amigas del sacerdocio, que predicaba la sumisión á su autoridad indiscutible. En cuanto consideraron que los pueblos deseaban mermar su autoridad absoluta, se hicieron todas, absolutamente todas las dinastías históricas, enemigas de sus pueblos y amigas de los reyes extranjeros. Así es que todas las dinastías de derecho divino, todas las dinastías históricas, todas las dinastías tradicionales, que no han entrado siquiera para combatir en el período de la gran revolución democrática, todas, lo mismo las inglesas que las francesas, lo mismo las francesas que las italianas, lo mismo las italianas que las españolas, todas son enemigas de éstas dos grandes ideas, de la idea de libertad y de la idea de patria.

Por qué cayó el primer Estuardo? Por su complacencia con los poderes teocráticos. ¿Qué buscó en su desgracia Carlos I? Las naves que debían conducirle á Francia. ¿Qué buscó Jacobo II en su destierro? La intervención francesa. ¿Qué buscaron sus descendientes? Los ejércitos de Luis XIV ó las escuadras de Felipe V. Y lo mismo, exactamente lo mismo, sucedió en Francia. ¿Por qué rompió Luis XVI la armonía entre el trono y el pueblo? La rompió, señores diputados, por su resistencia á la ley de los clérigos no juramentados. Y luego, ¿qué buscó en su fuga á Amiens? Buscó, señores diputados, al extranjero, buscó las bayonetillas extranjeras, aunque estas bayonetillas hubieran de clavarse en el corazón de la Francia. Así es que cuando los Borbones volvieron, volvieron por la intervención extranjera; así es que la presencia de los Borbones en las Tullerías significaba el caballo del diablo, del Pruth, del Danubio, abreviándose en el Sena, en el río de las revoluciones. Mientras los Borbones mandaron, ondeó sobre las torres de Nuestra Señora la bandera blanca, el sudario de la independencia francesa; y el día en que los Borbones se fueron, reapareció la bandera tricolor, la gran bandera de las nacionalidades y de la democracia.

Y bien, señores diputados, ¿por qué cayeron tercera vez los Borbones? Por lo mismo, absolutamente lo mismo, que habían caído Carlos I, Jacobo II, Luis XVI; cayeron por amigos de la teocracia, por cómplices de los jesuitas, por la ley de las blasfemias, por las ordenanzas contra la imprenta, por el horror al pensamiento humano, á la palabra hablada y escrita, al verbo divino de la civilización universal.

¿Qué ha pasado con los Borbones de Italia? Inmediatamente que vieron la revolución, los descendientes de Carlos III se juntaron con el Papa. Despues, dos veces principalmente, fueron expulsados de su reino continental y de su absolutismo histórico por los liberales. Quién los repuso en su reino continental? Los extranjeros, los ingleses. Quién

los repuso en su absolutismo histórico? Los extranjeros, los austriacos. Así es, que el día en que Italia ha recobrado su independencia, al aparecer Garibaldi en el golfo de Nápoles, los Borbones se han ido como las sombras eternas, como las sombras malditas de la dominación extranjera, que en todas partes ha sido letal para la libertad y para la patria.

Pues bien, señores diputados, ¿qué ha pasado, qué ha sucedido entre nosotros? ¿Qué ha pasado con los Borbones en España? Yo os pido sobre este punto un instante de atención, pues procuraré ser breve.

Señores, no me propongo, absolutamente no me propongo proferir ninguna ofensa. Yo combatí á los Borbones cuando eran poderosos; yo los respeto hoy que son desgraciados. Yo, señores diputados, hablaré de las grandes catástrofes que ha traído su política, y al hablar de estas catástrofes, tendré toda la inflexible justicia, pero también toda la severa imparcialidad de la historia.

Fenómeno digno de estudio! La familia de los Borbones ha sido desde fines del siglo XVI hasta fines del siglo XVIII una familia esencialmente revolucionaria. Ella, mas que ninguna otra de las familias reinantes, contribuyó á la secularización de Europa. No hay nada tan progresivo como aquellas tendencias que contribuyen á la secularización de la sociedad; porque estudiad el absolutismo, y encontrareis que el absolutismo es siempre la sombra de una teocracia.

Cinco hechos capitales secularizaron la Europa. El edicto de Nantes, que introdujo en una nación católica la tolerancia religiosa, fué obra de un Borbon, de Enrique IV; la paz de Westfalia, que elevó la tolerancia á derecho internacional, y concluyó con las guerras religiosas, fué obra principal de dos ministros de la casa de Borbon, de Richelieu y de Mazarino; la Enciclopedia, que armó con grandes ideas á los ejércitos de la libertad, fué debida á la tolerancia de dos Borbones; la expulsión de los jesuitas, que desorganizó los ejércitos de la autoridad, á la iniciativa de un Borbon; y el advenimiento de la democracia por la emancipación de los Estados Unidos, al generoso auxilio de Luis XVI.

Pero en cuanto los Borbones vieron que aquella revolución atacaba su autoridad, convirtiéronse en enemigos eternos, implacables de la revolución. No ha logrado cortarse esa enemistad. Desde fines del pasado siglo se ha recluido horriblemente. Ya lo decía un orador elocuenteísimo, el ilustre marqués de Valdegamas, desde aquel lado de la Cámara: «El destino de los Borbones, decía, es fomentar la revolución y morir á manos de la revolución por ellos mismos fomentada.» Y entonces, dirigiéndose al poder fuerte que ahí existía, pues se trataba del general Narváez, exclamaba: «Ministros de Isabel II, libertad á vuestra reina y á mi reina de la especie de anatema que pesa sobre su raza. Y no han po-

dido conseguirlo: no la libertó nadie de ese anatema, porque no hay espada que corte la corriente de los siglos, ni fuerza que contrareste los decretos de la Providencia.

(Continuará).

CRONICON GENERAL.

Las Cortes y el Plebiscito.

Nuestro colega republicano de Madrid publica el siguiente sueldo:

«En vista de la impopularidad de las Cortes, de la falta de fino que han demostrado con sus hechos para constituir el país; en vista del descontento general que se advierte en todas las clases de la sociedad española, hasta en las presupuestivoras, sería conveniente hacer un llamamiento a la nación, para que ésta, por medio de un plebiscito manifieste su voluntad respecto a la forma de gobierno; y si el pueblo español fuese tan negado, que diese su voto por la forma monárquica, seguidamente en otro plebiscito manifestase quién había de ser el monarca.

Por qué no se pone en planta este medio? Dirán los realistas de todas las ramas, que son soberanas las Cortes, y esto no es verdad; no son sino mandatarias del pueblo, y este rechaza en sus múltiples manifestaciones que no se halla conforme, ni con la conducta ni con los principios sustentados por aquellas.

Si efectivamente fuesen las Cortes la expresión genuina de las aspiraciones de la mayoría de los españoles, estamos seguros que el gobierno, la regencia y la Asamblea se pondrían de acuerdo, y pondrían en práctica el plebiscito para salir del atolladero en que se hallan ellos y todo el país; pero saben demasiado, que si tal hiciesen, saldría triunfante la República.

Un poco de patriotismo, otro poquito de abnegación, y algo de deseo del bien general, y haced lo que os indicamos: hacedlo, y os perdonaremos todo el daño que habeis ocasionado en diferentes épocas a las libertades públicas!

Pero esto que sería obrar cueradamente, no lo haremos. Y eso, que nosotros entrariamos en esta lucha con una gran desventaja respecto a vuestra influencia moral; vosotros tenéis empleos que reparar, honores, condecoraciones, y mendrugos de pan que arrojar para corromper conciencias, como venís haciendo. Nosotros no tenemos nada de esas ventajas: pero en cambio, vemos y con fundamento, que hay bastantes republicanos de voluntad inquebrantable para votar la República.

Como documento curioso y original, que creemos verán con gusto nuestros lectores, reproducimos un acta de nacimiento, redactada por unos modestos y sencillos hijos del pueblo, que, enemigos de las religiones positivas, y en vista de que no se establece por los poderes públicos el registro civil, han acordado celebrar este acto según les dicta su conciencia y aconsejan sus ideas.

«En la villa de Madrid, a la hora de las diez de la mañana del dia quince de diciembre del año de mil ochocientos sesenta y nueve, nació un niño hijo legítimo del ciudadano Cosme Sanchez y de la ciudadana Narcisa Fernandez, los que no estando conformes con la religión católica, apostólica, romana, como asimismo declaran no estarlo con ninguna otra religión que basada como la primera en in-

comprensible caos, tienda solo á dar impulso á las prácticas del fanatismo utópico-religioso.

Y previo el oportuno interrogatorio para las formalidades de este documento, y conforme los padres del expresado niño, acordaron bautizarle bajo la religión de la humanidad, religión verdadera y visible, en nombre de la más recta justicia del hogar y de la sociedad, en nombre del respeto al sagrado templo de la verdad, en nombre, en fin, de cuantos progresos puedan tender á la cooperación, purificación e ilustración, del libre pensamiento.

Por cuanto, enemigos de las farsas religiosas, interrogados y conformes en dicha religión, fueron sus padrinos el ciudadano Celedonio Remis y la ciudadana María Sanchez, los que dan fe de haber solemnizado este sagrado acto el dia diez y siete de diciembre, y á la hora de las seis de la tarde, del año de mil ochocientos sesenta y nueve, como asimismo los expresados padrinos dan fe de haber puesto por nombre al referido niño Justo Veraz Sanchez y Fernandez. Decimos nosotros los padrinos, y lo firmamos que desde la celebración de este acto, estamos obligados á prestar el mas eficaz apoyo, cuanto que, una vez firmadas estas formalidades, quedamos asimismo en el imprescindible deber de acatarle como a hijo legítimo nuestro, educándole con las teorías y en la moral con que fué bautizado; y para que conste siempre allí donde convenga, lo firmamos en Madrid el dia diez y siete de diciembre del año de mil ochocientos sesenta y nueve.

Fueron testigos oculares, interrogados y conformes, los ciudadanos que dan fe y lo firman:

El padre, Cosme Sanchez.—Padrinos: Celodonio Remis.—María Sanchez.—Testigos: Antonio Gover.—José Guisasola.—Ceferino Tressera.—Andrés Mellado.—Jose Aguilera.—Fermin Davila.—Francisco Reguillo.—Manuel Lopez.

Acaba de ser recogido en Odessa un folleto político en que se predice al sucesor del czar y a la princesa Dagmar que tendrán igual fin que León XVI y María Antonieta.

Alejandro II está enfermo y se cree que no será difícil que abdique la corona en su hijo.

El movimiento revolucionario ha penetrado hasta en el ejército francés. La Marseillesa y el Reveil han abierto una sección militar, en que publican numerosas protestas de fe republicanas, hechas por individuos de todas las clases de tropa.

Nuestros lectores tienen además conocimiento, por los despachos telegráficos, del hecho significativo de haberse negado varios soldados en Creuzot a hacer fuego sobre los obreros, de haber arrojado otros los cartuchos, para no ser obligados a tan dura estremidad.

Ojalá que el soldado comprendiera sus verdaderos intereses; ojalá recordara que es ante todo hijo del pueblo; ojalá pensara que es una de tantas víctimas de la actual organización política, y que el triunfo de nuestras ideas, devolviéndole á su familia y á su hogar, haría de él, en vez de un autómata, esclavo de unos jefes violentos y tiranos, un ciudadano libre, un honrado padre de familia.

Cuánto derramamiento de sangre, cuántas lágrimas está en sus manos evitar!

La sangre y las lágrimas del pueblo han sido, son y serán el alimento del militarismo, mientras que el soldado, hijo del pueblo, no pueda hacer uso de sus derechos de ciudadano.

Pronto, pronto! Fuera fantasmas!

Uno de los primeros actos del partido republicano francés será la abolición de los ejércitos.

Hé aquí en que términos lo formula La Marseillesa:

«Artículo 1.º El ejército permanente queda suprimido.

Art. 2.º Las quintas y matrículas quedan abolidas.

Art. 3.º Los militares de todas clases, armas y grados, quedan licenciados.

Art. 4.º Se organizará inmediatamente la milicia nacional.

Igual medida radical deberá adoptar en su día el partido republicano español.

En eso están todos los que de republicanos federales se precian.

Hasta ahora, á pesar de haber transcurrido tantos días desde que se dió la noticia de que monseñor Strossmayer, obispo alemán, opuesto á la infalibilidad del Papa, había estado á punto de ser asesinado, no hemos visto que sea desmentida por ningún periódico carlista, aunque apenas hablan de otra cosa que del Concilio.

Tampoco se ha desmentido lo de que un obispo búfo había logrado ser admitido en el Concilio, ni se ha dicho que clase de pájaro era ese prelado apócrifo, que tan bien supo burlarse del Santo Padre y de muchos centenares de obispos.

Por qué no hablan de esto los periódicos carlistas?

CRONICA LOCAL.

Mahon 4 de Febrero de 1870.

Hay en Mahon un bicho extrañísimo, tonto de la cabeza y en demasía inofensivo, pero que víctima del marrano que le preocupa y domina, no tiene al parecer otra ocupación que retornar al redil las ovejas estraviadas. Pobre hombre! y cuán inútilmente trabajando su obispo.

Creámos el nuevo y pacientísimo Job: le hablamos con la sinceridad de republicanos rationalistas. En el mundo existe crídulos e incrédulos. Si aquellos nacen en la Rumanía serán C. A. R.; si en Arabia, mahometanos; si en Persia, magistas; por el contrario, aunque el incrédulo vea la luz primera en Roma, Meca ó Teheran, se reira siempre, y a despecho de las disposiciones sobre intolerancia, de Pio IX, de Islam y de Zoroastro. Tal es la ley fatal de la naturaleza humana.

Este introito reconoce su razón de ser. Ocasionólo una nueva misiva de J. T. Ozmar dirigida á un honrado y religioso vecino nuestro, que ha tenido la oportuna ocasión de hacerla circular por todo el vecindario, para escarmiento de tunos, malandrines y farsantes. Poco importa que Ozmar, cual nuevo Proteo, adopte las iniciales que mas le plazcan; á su disposición tiene todos los alfabetos conocidos. Ya se firme J. S., ya suscriba C. T., su ignorancia en los estudios paleográficos, y en el arte del pendolista, le delata: Ozmar, J. S. y C. T., son tres personas distintas y un solo Dios verdadero.

Para hacerle enviar al manicomio de Leganés, solo esperamos pillarle infraganti en la santa misión de sembrar zizania y rencores en el inviolable santuario de la familia. A fin de conseguir nuestro objeto, rogamos á amigos nos envien los nuestros anónimos que se les remitan, pues por el hilo se saca el ovillo. Ojo avisado, ciudadanos.

El C. Carlos De-Giorgis, director de la orquesta de nuestro Teatro principal, ha tenido la atencion de remitirnos el selecto programa que ha coordinado para la funcion, que en beneficio suyo ha de tener efecto en la noche de hoy viernes.

El espectaculo reunirá interés, variedad y grandes atractivos, si hemos de juzgar por el detalle puesto á continuacion:

1.—Sinfonia. observabiv orind eb stne
2.—Primer acto de la aplaudida ópera del maestro Verdi, titulada *Aroldo*, refundicion del *Stiffelio* del mismo autor.

3.—Sinfonia á gran orquesta, compuesta por el beneficiado.

4.—Acto segundo de *Aroldo*.

5.—Potpurri sobre motivos de la ópera *Un ballo in maschera*, ejecutado á gran orquesta, y dedicado á sus dignos compañeros los CC. profesores de la misma, por el beneficiado.

6.—Cancion andaluza *La Contrabandista*, cantada por la C. Antonia García, que graciosamente se presta en obsequio del C. De-Giorgis.

7.—A telon corrido se tocará por el distinguido profesor C. Bartolomé Lopez unas variaciones de clarinete en agasajo al beneficiado.

8.—Cuarto acto de *Aroldo*.

Como se ha visto, hasta el presente no se había combinado una funcion de novedad. Que esta circunstancia, unida al indisputable mérito artístico del C. De-Giorgis, le proporcione un lleno completo, son los deseos de—*El Gacetillero*.

El nuevo club republicano democrático federal (hablamos claro?) ha quedado constituido definitivamente. En la última sesión celebrada, fueron elegidos por unanimidad para el desempeño de los diferentes cargos, que forman la Junta Directiva, los ciudadanos siguientes:

Presidente, C. Pablo Fabregues Sintes.

Vice-presidente, C. Miguel Oleo.

Tesorero, C. Antonio Rotger.

Secretario, C. Miguel Pons Fabregues.

Vice-secretario, C. Jaime Roselló.

Este club se propone interpretar en todas sus consecuencias las ideas que le sirven de base, sin ambajes ni rodeos. No transijira en nada, ni con nadie. Celebra sus reuniones en los salones bajos de la casa del C. Valls, calle de S. Sebastian n.º 1.

Costumbre añeja.—En el casino del Olimpo tuvo lugar el 1.º del corriente, empezando á las ocho y media de la noche, un divertido glosat, para saludar á los ciudadanos Presidente, Secretario y Tesorero de dicho casino. Reinó la animacion y alegría consiguientes, retirándose satisfecha la numerosa reunion que con tal objeto se verificó.

BOLETIN DE AYUDA

El miércoles cayó sobre Mahón un abundante aguacero que duró algunas horas, mientras en San Clemente y otros puntos no muy lejanos el sol brillaba esplendoroso. Nuestros campos conservarán por algún tiempo la humedad á causa de la copiosa lluvia que con tanta insistencia viene cayendo desde hace tantos días. Los sembrados empiezan á presentar buen aspecto y están los almendros cubiertos de flores, augurando una buena cosecha.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.
San José de Leonisa, confesor.

CULTOS.

CORTE DE MARIA—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. la Anunciacion, en la iglesia de San Francisco, privilegiada.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Días.	Barómetro á las 7 horas m.		Termómetro centígrado.		Higrómetro á las 9. mañana		Pluviómetro en milímetros.		Serenidad media		Vientos á las 9 h. mañana		Fuerza sobre un metro cuadrado en kilos.
	Max.	Min.											
1	765	12.5	9.5	84	20	3	se fresco.	5					
2	768	13	7.8	92	6	4	Calma.	0					

AFFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL—Sale á las 7 h. y 5 ms.—Pónese á las 5 h. y 24 ms.

LUNA—Sale á las 9 h. y 41 ms. de la M.—Pónese á las 8 h. y 42 ms. de la N.

PROCESO

DE

TROPPMANN,

ASESINO DE LA FAMILIA KINCKE.

(CONTINUACION).

» Entregué á Gustavo, en efecto, á nombre de Juan Kincké un poder que yo había hecho en Lila, donde me detuve.

» Gustavo fue á Guebwiller, pero no pudo tomar la referida suma porque la firma de Juan Kincké no estaba legalizada.

» Recibí en la fonda del Camino de hierro la carta en que informaba á su padre del mal éxito de sus gestiones.

» Gustavo á quien había escrito á nombre de su padre que no volviese á París sino con los 5,500 francos, me anunció por despacho telegráfico el 15 de setiembre su llegada para el dia siguiente.

» Le esperé en la estacion, donde llegó á las nueve y media de la noche.

» Gustavo me dijo que no había podido adquirir los 5,500 francos, y entonces le manifesté que iba á conducirle á casa de su padre.

» Tomamos un carro hasta la Villete, donde nos apeamos para ir á pie hasta Pantin.

» Cuando estuvimos en un sitio aislado en medio del campo (serian las diez y media), y yendo él al lado del otro, saqué un cuchillo de mesa que había comprado y di á Gustavo una puñalada por la espalda.

» Gustavo no dió ni un grito, cayó boca arriba y no volvió á moverse.

» No recuerdo si le hice mas heridas, si acaso fué sin duda para desfigurarle.

» Tampoco recuerdo dónde dejé el cuchillo. Mas tarde he visto que quedó clavado en el cuello de Gustavo Kincké.

» Enseguida cavé junto al cadáver con una pala y un pico que había comprado anticipadamente y ocultado en el suelo á corta distancia y enterré el cuerpo de Gustavo después de haberle tomado su reloj, los papeles que llevaba y cuatro ó cinco francos en plata que llevaba en el bolsillo.

» Entré á corta distancia el pico y la pala que me había servido.

» Antes de conducir á Gustavo Kincké á Pantin le había llevado á la fonda del camino de hierro del Norte, donde escribió á su madre para anunciarle su llegada y decirle viniera á París con sus demás hijos.

» La esposa de Kincké llegó, en efecto, á París con sus hijos en la noche del 19 de setiembre á cosa de las 10. Fui á la estacion y le dije que iba á conducirla a donde estaba su marido.

» Tomamos un carro hasta los cuatro caminos. Allí la induje á apearse y á dejar sus hijos en el carro diciéndole que quizás su marido quisiera volver á París, en cuyo caso nos uniríamos de nuevo á sus niños; pero los dos mas pequeños quisieron acompañar á su madre y todos reunidos nos fuimos por el sendero que atraviesa los campos.

» La señora de Kincké marchaba delante con su hija en los brazos y junto á ella su hijo el mas pequeño.

» Llegados a un punto determinado herí á la madre por detrás con un cuchillo de mesa de que estaba provisto. La Sra. Kincké no dió ni un solo grito.

» No recuerdo si cayó á la primera puñalada, pero si que le causé varias heridas sin que pueda determinar dónde. También maté á sus hijos, primero á la niña y después al niño y ninguno de los dos gritaron.

» Fui enseguida á buscar los otros tres hijos de Kincké. Antes de llegar al punto donde estaban los cadáveres los detuve, y los conduje uno á uno. Hice poner al primero un pañuelo al cuello con un pretexto cualquiera, y con el mismo pañuelo le estrangulé cuando llegamos junto al cuerpo de su madre. El niño no gritó.

» Fui á buscar al segundo, y después al tercero, á quienes estrangulé del mismo modo cayendo sin gritar.

» Despues de la muerte de estos tres niños les cause varias lesiones para desfigurarles.

» No recuerdo haber lesionado á la madre y á los dos niños mas pequeños.

» Registré sus bolsillos y abri inmediatamente con ayuda de la pala y el pico que había comprado anticipadamente, una fosa en la que enterré á los seis cadáveres. Cuando conclui serían las cuatro de la mañana.

» He muerto á Juan Kincké por apoderarme del dinero que me había dicho tenía en casa de su banquero, y que le entregaría tan pronto como se lo ordenase.

» Me proponía escribir esta orden falsificando la letra y la firma de Juan Kincké.

» Asesinado Juan Kincké, era para mí en cierto modo una necesidad el matar á los miembros de su familia, pues ninguno de ellos ignoraba que Juan Kincké había ido conmigo á mi país.

» No tengo nada que añadir y he contestado á todas vuestras preguntas; ya conocéis toda la verdad.

» Firmado.—Troppmann.

Continuariá.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

Administración-Depositoría de Hacienda pública del partido de Menorca.

A las doce del dia 4 del actual, y con arreglo al pliego de condiciones que obra en esta oficina, se procederá en esta Administración á la venta en pública subasta de 100 cajones de pino que sirvieron de envases de tabacos señalándose á cada uno el tipo de 200 mil. de escudo.—Mahon 1.º de febrero de 1870.—El Administrador-Depositorio Francisco Vinent y Vives.

Alcaldía popular de Mahon.

En el Boletín Oficial de esta Provincia n.º 388 viene inserto el anuncio siguiente:

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

DE LAS ISLAS BALEARES.

Sección de Fomento.—Comercio.—Hallándose valiente en la ciudad de Mahon la plaza de fiel contraste marcador de oro y plata, he acordado anunciarlo en este periódico oficial para que los aspirantes que reunan el título de *Ensayador de metales*, requisito indispensable que previene la real orden de 17 o tubre de 1825, puedan presentar sus solicitudes documentadas, en esta sección de Fomento ó en el subgobierno de Menorca, en el plazo de 15 días contados desde la fecha, para en su vista proceder á la elección del que debe desempeñar el cargo.

El agraciado percibirá en el ejercicio de su destino los emolumentos ó derechos que marcan la citada real orden y el arancel de 2 de setiembre de 1805 cuando se trate de servicio particular; siendo de su obligación ejercer sus funciones de oficio y sin retribución alguna, en aquellos casos en que así convenga al Estado y se reclame por la autoridad competente. Palma 25 de enero de 1870.—Temas Sanchez Vera.

Lo que he dispuesto se publique en este periódico para que llegue á noticia de las personas á quienes pueda convenir obtener el espresado cargo. Mahon 31 enero de 1870.—El Alcalde 1.º Geronimo Escudero.

2

Administración-Depositoría de Hacienda pública del partido de Menorca.

Próximo a terminarse el mes que se dio á las clases de Retirados, Jubilados y cesantes, para cumplir lo dispuesto por las Cortes Constituyentes, sancionada y publicada por su Alteza el Regente del Reino de 18 Diciembre último por lo que se declara sin derecho al percibo de sus haberes á todos los que no hayan jurado la Constitución, ó no acrediten haberlo verificado en dicho término ante las Autoridades competentes; espera esta de partido presente la correspondiente certificación los que perciben haberes por la misma, en la inteligencia que de no verificarlo antes del día siete del mes de Febrero próximo, se le dará de baja en la correspondiente nómina.—Mahon 31 de Enero de 1870.—El Administrador-Depositorio, Francisco Vinent y Vives.

1

Alcaldía popular de Mahon.

En el n.º 382 del Boletín oficial de la provincia viene inserta una circular suscrita por el Sr. Gobernador civil, que dice así:

«El Nomenclator de los pueblos, caseríos y edificios asentados que se hallan enclavados en esta provincia, es uno de los trabajos mas importantes dados á luz por la Dirección general de estadística. Comprendiéndolo así este Centro directivo ha remitido á mi autoridad en distintas ocasiones algunos ejemplares de la obra, que previo el pago de 0'300 escudos á que viene á salir el coste de cada uno, se han colocado todos entre los ayuntamientos, corporaciones y particulares que lo han pretendido.

Semejante facilidad en la venta, tratándose de una obra que dá á conocer no solo el número de edificios que en poblado y despoblado cuenta cada ayuntamiento, sino los que de ellos se habitan constante ó temporalmente, los que tienen un piso, dos, tres ó mas, los usos á que se destinan, el nombre con que se conocen y hasta la distancia á que se hallan aquellos que no forman parte del casco de las cabezas municipales, no es de extrañar, pues seguramente que á todos interesa el conocimiento del país en que se nace, y bajo este punto de vista es el Nomenclator de que se trata, la representación mas gráfica de las hermosas y feraces islas al frente de cuya administración me hallo.

Deseoso pues de que este conocimiento se difunda, e interesado por tanto en que cuanto antes tengan salida los ejemplares del Nomenclator que para su colocación entre los municipios, corporaciones y particulares acaba de remitirme el gobierno, á petición mía, he resuelto manifestar á los señores alcaldes,

Primer: que el Nomenclator de la provincia, y consiguientemente el del respectivo distrito municipal, se halla de venta al precio de 0'300 escudos en esta Sección de estadística.

Segundo: que el pedido que me dirijan, prestando y designando la persona á quien deba entregarse, será estimado por mi como muestra ilustrada del interés que les mueve en el desempeño de los servicios, toda vez que con ellos tan intimamente se relaciona el examen y conocimiento de la obra recomendada, y

Tercero: que á fin de que se coloque entre las corporaciones y particulares el mayor número de ejemplares posible, deben darla á conocer anunciando la venta, y admitiendo en secretaría los pedidos que se les formulen.

Lo que he dispuesto se publique en este periódico para que llegue á noticia de las Corporaciones y habitantes de este distrito municipal, debiendo advertir que se admitirán en la Secretaría de este Ayuntamiento los pedidos que tengan á bien encargar. Mahon 21 de enero de 1870.—El Alcalde 1.º—G. Escudero.

Rómulo Escudero.

Venta de barro vidriado de Francia para uso doméstico.

El lunes 31 del actual y días siguientes se venderán en el almacén andén de Poniente n.º 43 bajo el palacio del Gobernador, ollas cazuelas, lebrillos y tinajas de Francia á precios baratos.

Se vende un pedazo de huerto, situado á lo último de la calle de Ramírez, de 50 palmos de ancho por 125 de largo. Tiene cisterna y árboles frutales. En esta imprenta informarán.

LIQUIDACION

A un 25 y 50 por ciento.

Con esta notable rebaja se venden desde hoy todos los géneros que quedaron por realizarse de la última liquidación que tuvo lugar en la tienda del Sr. Rotger, dueño del establecimiento plaza Arravaleta n.º 1 y calle Arravaleta n.º 2, y son los géneros que siguen á continuacion: semiretros ó sean cotonets, amburgo, percales, panos negros, lanillas, satenes, cortes pantalones, pañuelos de seda, puntillas, indias, listas, pecheras de hilo, idem de algodon, chales de casimir negros y de colores, indias para cortinas, muselinas adamascadas para idem, corbatas, lanas para vestidos de todas clases, tafetanes de colores para idem, glases negros, tafetanes idem, camisetas algodon, percales para camisas, merinos negros, orlanes idem, alpacas idem, pañuelos crespon de todas medidas y varios otros géneros que para su pronto realizacion se dan á la mitad de precio de fabrica. Todos los géneros mencionados se venden á precio fijo.

4-13-20-27-6-13

AGENCIA DE NEGOCIOS

DE

Don Francisco de Paula Puig.
MADRID.

Esta antigua y acreditada casa se encarga de realizar todas las suscripciones de la Tutelar, La Nacional, El Porvenir de las Familias y demás Compañías de Seguros que entran en la liquidación de 1870; á cuyo efecto, los interesados que gusten servirse de la misma, podrán presentar sus documentos á D. Bernardino José Ponsé, su representante en Mahon (plaza de San Roque n.º 5), quien cuidará lleguen á su destino requisitados y con la debida autorización oficial.

3

MAHON.—Tip. de Fábregues, hermanos, calle de Norte, 4.

Lo que he dispuesto se inserte en este periódico para conocimiento del público.

Mahon 3 febrero de 1870.—El Alcalde 1.º—Ge-